núm.º 65.

Lie 30 abril de 1857

Cuenta de la hoya maíz y jornales sembrat

5	Dias	sembrat	6	66	1	3	33
5	Dias	sembrat	5	33	1	0	00
5	Dias	sembrat	5	33	1	0	00
5	Dias	sembrat	5	33	1	0	00
5	Dias	sembrat	5	33	1	0	00
5	Dias	sembrat	5	33	1	0	00
5	Dias	sembrat	4	66	1	3	33
5	Dias	sembrat	4	33	1	1	66
5	Dias	sembrat	2			10	
5	Dias	sembrat	2			10	
					11	11	66
Dias 19 5ª 3ª a 12 d. hoya					8	15	00
restan entre tots					2	16	00

Pagat personalment.

Carolina Saura

Guillº. Magín de Olives,

Arxiu Comtat de Torre-saura

Arxiu Comtat de Torre-saura

Nº 128.

Nº 1º.

NOTARIA

DE

D. MIGUEL GARCIA NOBLEJAS

Sr. D. Pedro P. Rodriguez por el Sr. Conde de Torre saura.

	Escudos.	Mils.
Escritura de renuncia de derechos decimales á favor del Estado en 1º del corriente	12.	400
Copia	2.	100
Papel	21.	200
Total	35.	700

Madrid 3 de Julio de 1.868

Por Noblejas

La firma de esta cuenta debe ser de Agosto.

Arxiu Comtat de Torre-saura

	Escudos.	Mils

Arxiu Comtat de Torre-saura

núm.º 81.

Diario de Barcelona.

El Conde de Torre-saura Ciutadella

ha pagado 192 reales de vellon por 12 meses de suscripcion al mismo, que concluye en 31 de Dbre de 1868.

El Administrador.

Satisfecho por nosotros

Carolina Sanna

Guillo. Magin de Vives

Arxiu Comtat de Torre-saura

Para la compra de los libros contenidos en el Catálogo que se reparte á los suscritores se admitirán los recibos de suscripcion del DIARIO DE BARCELONA en la forma siguiente:

La mitad del importe de los libros se pagará en efectivo y la otra mitad en recibos correspondientes á suscripciones de 1859 y 1860.

Por cada recibo de un mes de suscripcion se abonarán 12 rs.; por uno de dos, 24; por uno de tres, 36, etc.; ya correspondan á los suscritores de Barcelona ó á los de fuera de esta ciudad.

De manera que con el recibo de un mes y 12 rs. se podrán comprar libros por valor de 24; con el de dos meses y 24 rs. se podrán adquirir por valor de 48 rs., etc. Si el pedido no llega á 24 rs. el recibo de suscripcion no se abonará sino por la mitad del valor de los libros.

El valor de las encuadernaciones, cuando las obras no estén encuadernadas en rústica, se pagará aparte y en metálico.

Al recogerse los libros, para obtener el mencionado abono, será necesaria la presentacion del recibo.

Los suscritores de fuera de Barcelona que hagan los pedidos por medio de los comisionados será preciso que abonen á estos los portes de los libros que deseen adquirir.

Arxiu Comtat de Torre-saura

núm.º 16.

INSTITUTO AGRÍCOLA CATALAN DE SAN ISIDRO.

Subdelegacion del distrito de Ciudadela *Provincia de* Islas Baleares

El Socio D. Sr. Conde de Torre Saura
ha satisfecho con arreglo al artículo 9.º del Reglamento, la cantidad de treinta rs. vn. correspondiente á 1.er semestre de este año

Ciudadela 31 de Dbre de 1860

El Recaudador,

Martorell

Son 30 *rs. vn.*

Arxiu Comtat de Torre-saura

Pagat per nosaltres.

Carolina Saura

Guill.º Magin de Olives

Arxiu Comtat de Torre-saura